

INFORME

A: **Dra. Georgina Guzmán C.**
Gerente de la Red de Salud Municipio Cercado

DE: **Luz Mery Hinojosa**

REF. **Auditoría “SAYCO” del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada**

FECHA: **31 de Agosto de 2008**

1.1. INTRODUCCIÓN**1.1.1. Naturaleza del Trabajo**

El presente trabajo corresponde a una Auditoría “SAYCO” del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, vigente en la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, el mismo que fue efectuado a solicitud de su Dirección de acuerdo al Convenio suscrito entre la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” Facultad de Ciencias Económicas y Financieras Carrera de Contaduría Pública y dicha entidad.

1.1.2. Objetivo del Trabajo

Establecer de manera general si la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, ha estructurado su Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada de acuerdo con las normas vigentes que regulan al sistema y en forma adecuada para el logro de sus objetivos.

1.1.3. Alcance y Metodología

El examen cubrió especialmente las operaciones relativas al Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada vigente en la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

Considerando las características de la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, el examen ejecutado y la información con que cuenta la misma, nuestro trabajo fue desarrollado de acuerdo a la siguiente metodología:

- Se recurrió a la información relacionada con los antecedentes, sobre la creación, funciones, competencias, estructura organizativa y aspectos financieros, para obtener un conocimiento de manera que nos facilitó la evaluación del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.
- Se evaluó el Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, a fin de establecer si el mismo ha sido diseñado, contemplando las Normas Básicas de Control Interno emitidas por la Contraloría y las emitidas por el Ministerio de Hacienda, dicho trabajo fue cubierto mediante el cuestionario SAYCO, elaborado en base a las Normas señaladas anteriormente.
- Las respuestas positivas obtenidas como resultado de la aplicación del cuestionario mencionado, fueron comprobadas mediante pruebas que respalden las respuestas a cada una de las preguntas a efectos de verificar si el Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada está actuando de acuerdo a las pautas o normas utilizadas para su diseño.
- La información relevada fue analizada y evaluada en forma detallada de modo que nos permitió determinar con criterio objetivo, las limitaciones y deficiencias que surgieron del análisis, comprobación del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y del Control Interno de la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado.

Finalmente se emitió el presente Informe con recomendaciones o soluciones prácticas a las desviaciones o debilidades observadas.

1.1.4. Normas, Principios y Disposiciones Legales Aplicados

El trabajo fue realizado tomando en cuenta los lineamientos definidos en las siguientes normas, principios y disposiciones legales aplicables a la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado:

- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, del 20 de julio de 1990.
- Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamentales de enero 2001, emitidos por la Contraloría General de la República.
- Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Generalmente Aceptados (NAGA).
- Resolución Suprema N° 222957 Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada del 4 de marzo de 2005.
- Otras disposiciones aplicables a las operaciones objeto del trabajo y relativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.

1.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Como resultado del examen efectuado al Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada vigente en la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, se llegó a establecer los siguientes puntos fuertes que fortalecen el funcionamiento del sistema:

- La Gerencia de Red de Salud, ha establecido los procedimientos que permiten la separación de las funciones de las actividades contables.

LR₄

- La Gerencia de Red de Salud cuenta con un “Reglamento Especifico para Archivos de Documentación Contable” el cual establece los procedimientos para la protección física de la documentación contable.
- Los documentos contables se encuentran archivados en un ambiente adecuado, restringido el acceso a todo el personal de la entidad y a terceras personas
- La documentación se encuentra foliada y archivada en forma correlativa y cronológica.
- Los préstamos de la documentación contable a los funcionarios de la entidad son efectuados previo registro del Encargado de Archivos y devuelta conforme a su recepción.
- Los comprobantes contables procesados durante la gestión 2007 y de la anterior gestión, se encuentran debidamente prenumerados en forma impresa.
- La Gerencia de Red de Salud cuenta con normativa que prohíbe el acceso a los ambiente de archivos de personal ajeno a la unidad y el maltrato de la documentación como ser raspaduras, borrones, ajaduras y el desorden de la misma.
- La responsabilidad de los archivos se encuentra a cargo de la Auxiliar Contable de la Gerencia de Red de Salud.
- El Contador es el responsable de la autorización del registro de las operaciones, la imputación correcta de las cuentas y la verificación de documentación de respaldo.
- La Gerencia de Red de Salud cuenta con “Procedimientos de Validación de la Documentación Contable”, con la finalidad de efectuar un control para asegurar la integridad y exactitud de los registros.

LR 5

- La Unidad Contable efectúa conciliaciones en forma mensual de los saldos bancarios, en forma semestral a los valores por cobrar, por pagar y en forma anual de los inventarios y activos fijos.
- La Unidad Contable, bajo la responsabilidad del Contador verifica las operaciones devengadas con la finalidad de poder establecer su registro dentro del periodo al que corresponde.
- El Contador informa al Jefe Administrativo las diferencias identificadas en la ejecución de las conciliaciones.
- La Gerencia de Red de Salud tiene desarrollado “Procedimientos de Validación de la Documentación Contable y Administrativa” para asegurar la integridad de los Estados Financieros.
- El Contador, verifica la integridad y consistencia de los registros y Estados Financieros, cuando se presenta alguna documentación observada se efectúa las correcciones necesarias.
- El Contador verifica la presentación de la información financiera, antes de ser remitidos a la Jefatura Administrativa y posteriormente al Gerente de la Gerencia de Red de Salud.
- El Jefe Administrativo, verifica los controles aplicados por la Unidad de Contabilidad, con la finalidad de asegurar la integridad y consistencia de los registros y Estados Financieros.
- El Gerente de la Gerencia de Red de Salud, para dar validez a la información financiera recibida, efectúa la verificación de los controles aplicados por el Contador y la Jefatura Administrativa y posteriormente remitirlo al DILOS.

Por otra parte, en la evaluación del sistema existente en la entidad se identificó algunas deficiencias como ser:

1.2.1. FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se pudo verificar que la Gerencia de Red de Salud no cuenta con procedimientos de control para asegurar los plazos de presentación de la información financiera.

Esta situación contraviene la Resolución Suprema N° 222957 N.B.S.C.G.I. en su Artículo N° 48 (Plazo de Presentación) establece que toda entidad dentro los tres meses de concluido el ejercicio fiscal deberá presentar obligatoriamente los Estados Financieros básicos y complementarios para este efecto deberán elaborar los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a estos plazos.

Esta situación se presenta debido a que la entidad consideró que estos procedimientos debieron ser elaborados por el Departamento Administrativo Financiero del SEDES.

Este aspecto puede originar incumplimiento a los plazos de presentación de la información financiera.

R. Se recomienda al Gerente de Red, solicitar al Departamento Administrativo Financiero del SEDES la elaboración de los procedimientos necesarios para asegurar la presentación de los Estados Financieros, el cual debe estar enmarcado en base a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.

1.2.2. FALTA DE UN MANUAL DE ÉTICA

Como resultado de nuestro examen se pudo verificar que la Gerencia de Red de Salud no cuenta con un Manual de Ética, que regule la conducta de los funcionarios públicos.

LR 7

Según las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal Decreto Supremo N° 26115 en su Artículo N° 51 establece que la Máxima Autoridad de la entidad deberá fortalecer los valores éticos. A este respecto se considera necesaria la elaboración de un Manual de Ética.

Debido a que la Red no ha visto la necesidad de contar con un Manual de Ética, puesto que los valores éticos que son considerados se encuentran enmarcados en la Ley del Estatuto del Funcionario Público.

Lo comentado puede generar la existencia en la entidad de actos contrarios a la moral por parte del personal.

R. Recomendamos al Gerente de la Red, instruir a la Jefatura Administrativa la elaboración de un Manual de Ética donde se describa los valores éticos que deben tener el personal para luego una vez aprobado por las instancias respectivas pueda ser difundido al personal, para su estricto cumplimiento.

1.2.3. INEXISTENCIA DE LOS POAIs

La Gerencia de Red de Salud durante el periodo analizado no ha elaborado los respectivos Programas Operativos Anual Individual el cual defina los objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan del desempeño de cada uno de los funcionarios de la entidad

Esta situación contraviene al Decreto Supremo N° 26115 N.B.S.A.P. en su Artículo N° 17 (Proceso de Programación Operativa Anual Individual) establece que toda entidad deberá establecer los Programas de Operación Anual Individual, los cuales definan objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan de su desempeño.

Esta situación se presenta debido a que la Red, no tiene establecido adecuadamente un Sistema de Administración de Personal, el cual define la elaboración de los Programas Operativos Anual Individual de cada uno de los puestos de la estructura de la entidad.

LR 8

Lo comentado puede generar la falta de información sobre el personal en lo que respecta a los aspectos personales, profesionales, objetivos y funciones de los puestos existentes en la entidad.

R. Recomendamos al Gerente de la Red instruir a la Jefatura Administrativa proceder a la elaboración de los Programas de Operación Anual Individual (POAI), con la finalidad de contar con información fehaciente sobre el personal, dichos programas deberán ser efectuados de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal Decreto Supremo N° 26115.

1.2.4. FALTA DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS

Durante la gestión 2007, la Gerencia de Red de Salud no ha efectuado un seguimiento a las estrategias establecidas en Plan Estratégico de Salud de manera que se cuente con información sobre los resultados obtenidos.

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en su Artículo N° 23 (Verificación de la Ejecución) establecen que los programas y planes deben ser verificados analizando los resultados logrados.

Esta situación se presenta debido a que la Gerencia de Red de Salud no cuenta con procedimientos para efectuar un seguimiento a las estrategias para medir sus resultados.

Lo comentado no permite obtener información sobre los resultados y cumplimiento a las estrategias establecidas en el Plan Estratégico de Salud

R. Recomendamos al Gerente de la Red instruir al Jefe Administrativo, elaborar los procedimientos necesarios para realizar un seguimiento a las estrategias definidas en su Plan Estratégico de Salud, a fin efectuar un control más riguroso a las operaciones que se ejecutan, de esta manera alcanzar los objetivos propuestos.

1.3 CONCLUSIÓN SOBRE EL SISTEMA

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado al **Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada** vigente en la **Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado**, por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, se concluye que dicho sistema ha sido desarrollado parcialmente en su diseño, implementación y funcionamiento con relación a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada Resolución Suprema N° 222957 y las Normas Básicas y Generales de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República.

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
Periodo: del 1º de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

2.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1.1. Naturaleza del Trabajo

En cumplimiento del convenio suscrito entre la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, se efectuará la presente Auditoría “SAYCO” del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada vigente en dicha entidad.

2.1.2. Objetivo del Examen

El trabajo se realizará con el objetivo de analizar el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, para verificar si el mismo se desarrolló en cumplimiento con las normas básicas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, relacionados con el sistema analizado.

2.1.3. Principales Responsabilidades a Nivel de Emisión de Informes

Nuestra responsabilidad, al concluir la auditoría mencionada, es emitir un informe con recomendaciones para mejorar el control interno vigente, con las observaciones detectadas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.

2.1.4. Alcance de la Revisión a ser Efectuada y las Restricciones en el Alcance del Trabajo

Nuestro alcance comprenderá las operaciones ejecutadas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada por el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2007 y 31 de diciembre de 2007.

No esperamos encontrar restricciones en la información, impuestas por la entidad al alcance de nuestro trabajo.

2.1.5. Normas, Principios y Disposiciones Legales a ser Aplicables en el Desarrollo del Trabajo

Nuestro examen se desarrollará de acuerdo con los lineamientos definidos en las siguientes normas, principios y disposiciones legales aplicables:

- Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, del 20 de julio de 1990.
- Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental, de enero de 2001, emitidas por la Contraloría General de la República.
- Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA).
- Resolución Suprema N° 222957 del 4 de marzo de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.
- Reglamentos y Manuales específicos existentes en la entidad, relativos al sistema analizado.
- Otras disposiciones aplicables a los sistemas objeto de la auditoría.

2.1.6. Actividades y Fechas de Mayor Importancia

Las principales actividades se ejecutarán de acuerdo a las siguientes fechas:

ACTIVIDADES	FECHAS (*)
Relevamiento de la Información	15/05/08 al 31/05/08
Preparación del MPA	01/06/08 al 30/06/08
Trabajo de Campo	01/07/08 al 20/08/08
Conclusión del Trabajo	21/08/08 al 31/08/08
Emisión del Informe	01/09/08 al 10/09/08

(*) Las fechas establecidas son tentativas y han sido determinadas en base al desarrollo de tareas en condiciones normales. Situaciones extraordinarias (motivadas interna o externamente) pueden alterar el cronograma previsto precedentemente.

2.2. INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES, OPERACIONES DE LA ENTIDAD Y SUS RIESGOS INHERENTES**2.2.1. Naturaleza y Actividad de la Entidad**

El Distrito 1 de Salud fue creado el 1º de septiembre de 1991, nombre con el que funcionó hasta el 31 de diciembre del 2002. Posteriormente, con la promulgación de la Ley N° 2426 del 21 de noviembre del 2002 (Ley del SUMI), pasó a denominarse GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO, con domicilio legal en la ciudad de Tarija, capital de la Provincia Cercado, situado en la Calle Junín s/n.

La Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado se constituye en una entidad de derecho público.

El objeto social de la entidad está centrado en la prestación de servicio de salud mediante el área de salud, satisfacer las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos del Municipio.

LPL 4

De conformidad a la Ley N° 2426 del Seguro Universal Materno Infantil, la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado tiene los siguientes fines:

- Prestación de servicios de salud universal, integral y gratuita.
- Atención a mujeres embarazadas, desde el inicio de gestación, hasta los 6 meses.
- Atención a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad.
- Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo de la Red de Salud, a través de la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo del Servicio Departamental de Salud.
- Crear condiciones para asegurar el bienestar social de los habitantes, mediante la administración, ejecución y la prestación de servicios.
- Favorecer a la integración social de sus habitantes.
- Promover la participación ciudadana de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del municipio.

2.2.2. Misión – Visión de la Entidad**Misión**

“Contribuir a proteger la salud y bienestar de la población, desarrollando sus actividades en el marco de la Política Nacional de Salud, con el propósito de acceder la cobertura y mejorar la calidez de los servicios de salud, la atención primaria de salud como estrategia básica de desarrollo social, buscando la transformación positiva del perfil epidemiológico de salud de la población del Municipio Cercado”.

Visión

“Ser una entidad líder en la promoción de salud y previsión de la información, educación y comunicación, implantación y funcionamiento, mejorando la calidad de vida de la población ofreciendo servicios de atención en salud, con calidez y bajo costo, con un enfoque de equidad y solidaridad”.

2.2.3. Alcance de los Servicios de la Red de Salud

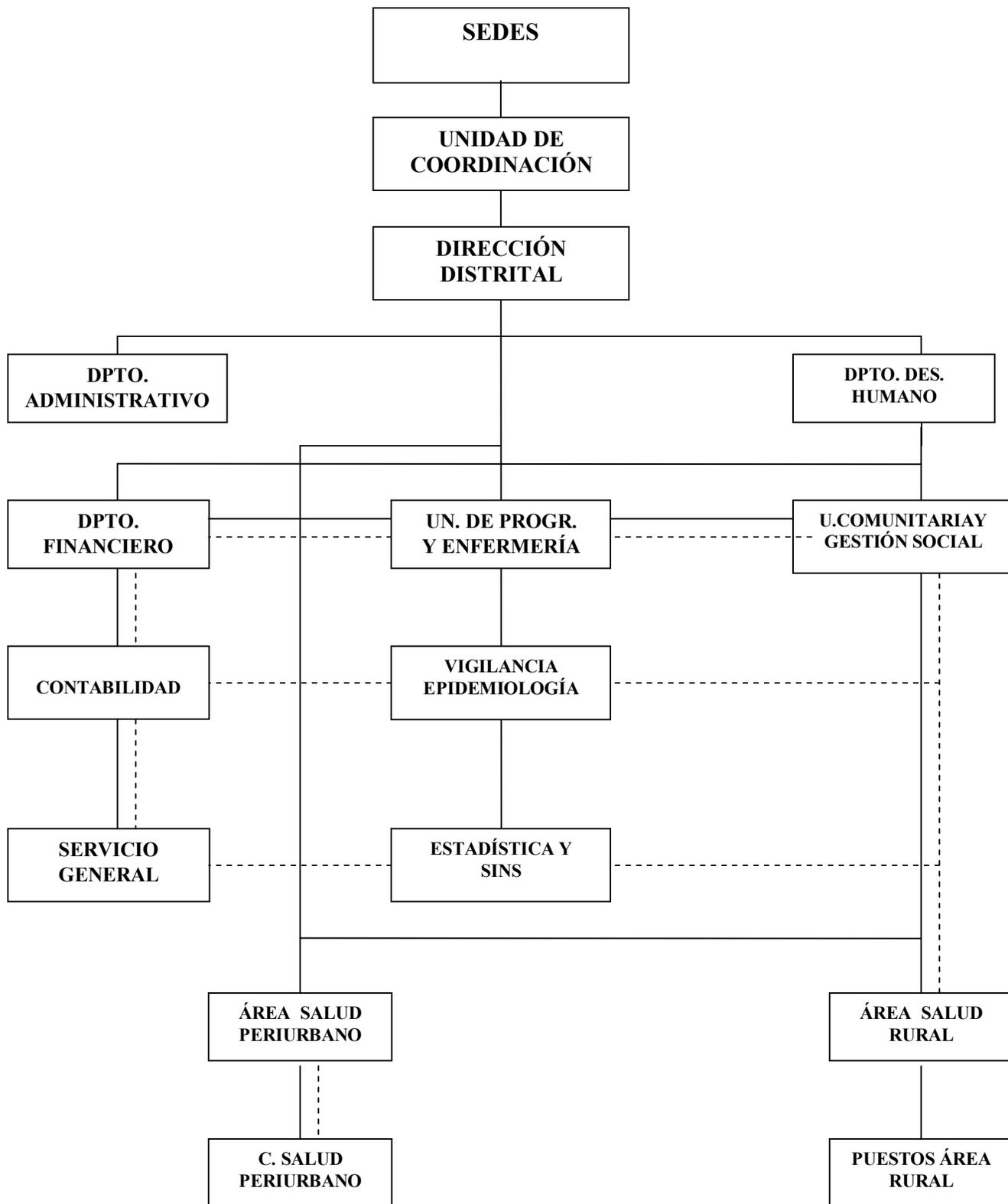
La Red de Salud cuenta con establecimientos de Salud en el área urbana y rural de la provincia Cercado, de acuerdo a lo siguiente:

Nº	URBANA	RURAL
1	Villa Avaroa	Papachacra
2	15 de Noviembre	Yesera Norte
3	Tabladita	Junacas
4	San Luís	Pampa Redonda
5	San Jorge	Pinos Sud
6	Néstor Paz Zamora	Sella Cercado
7	Villa Busch	Tolomosa
8	Guadalquivir	Alto España
9	Palmarcito	Santa Ana
10	San Andrés	La Pintada

2.2.4. Estructura Organizativa

La Red de Salud cuenta con un organigrama aprobado mediante R.M. 01604 del 26 de mayo de 2004 el mismo que se presenta a continuación:

LPL 6



2.2.5. Marco Legal de la Entidad

El accionar de la entidad está enmarcado en las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 1585 del 12 de agosto de 1994, Constitución Política del Estado
- Ley N° 2028 del 28 de octubre de 1999, Ley de Municipalidades
- Ley N° 1178 del 20 de julio de 1990, Ley del Sistema de Administración Control Gubernamental (SAFCO)
- Decreto Supremo N° 25233 de Servicios Departamentales de Salud
- Decreto Supremo N° 25265 del 31 de Diciembre de 1998, Seguro Básico de Salud

2.2.6. Injerencia de los Organismos de Tuición en las Decisiones de la Entidad

El Servicio Departamental de Salud – SEDES es el máximo nivel de Gestión Técnica en salud del departamento. Articula las políticas nacionales y la gestión municipal, coordina y supervisa la gestión de los servicios de salud en el departamento, en directa y permanente coordinación con los gobiernos municipales.

2.2.7. Principales Actividades o Servicios

De acuerdo con el Artículo 9 del Capítulo, Título I de la Ley N° 2426 del Seguro Universal Materno Infantil, la principal actividad de la Gerencia de Red se enmarca en la promoción y previsión de la salud, la consulta ambulatoria e internación de tránsito. Este nivel de atención está conformado por: medicina tradicional, brigada móvil de salud, consultorio médico, centro de salud con o sin camas, policlínicas y policlinsultorios; constituyéndose en la puerta de entrada al sistema de atención en salud.

2.2.8. Estructura Gerencial

La composición de la estructura gerencial, durante el período establecido en el alcance, está constituido como sigue:

Nombres y apellidos	Cargo	Del	Al
Dra. Georgina Guzmán C.	Gerente de Red	31-07-05	31-07-06
Lic. Mauro Guerrero	Administrador	31-09-05	31-10-06

2.2.9. Número de Empleados y Acuerdos Laborales

El personal de la Gerencia de Red de Salud Municipio de Cercado se encuentra distribuido de la siguiente manera:

PERSONAL	31/12/2006	31/12/2007
Permanente (1)	125	125
Contrato (2)	36	26
Riesgo Compartido (3)	3	3
Servicio Rural Obligatorio (4)	9	11
TOTAL	174	165

- (1) Personal permanente que tienen un número de ÍTEM del T.G.N.
- (2) Personal contratado por la prefectura por un tiempo limitado
- (3) Personal que trabaja por un 60 % del ingreso del mes cancelado por la Prefectura del Departamento y el 40 % cubre la Institución
- (4) Estudiantes que realizan sus prácticas en el área rural

El personal con que cuenta la Red de Salud Municipio Cercado se encuentra afiliado a su Sindicato, lo cual permite que los intereses de los funcionarios no se vean perjudicados.

2.3. AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

La Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, procesa sus operaciones financieras en un sistema computarizado, el mismo que cuenta con los soportes para el análisis de sus cuentas.

En el área de contabilidad y presupuestos se utiliza el Sistema Integrado de Contabilidad para Municipios (SINCOM), mientras que en la sección de almacenes el registro de control de los bienes almacenados se lo efectúa en un programa computarizado.

Los Estados Financieros que procesa la entidad en forma anual son los siguientes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución de recursos y Gastos

Así mismo, emite reportes mensuales de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, los mismos que son remitidos al Servicio Departamental de Salud (SEDES) y al Gobierno Municipal de Tarija.

2.4. AMBIENTE DE CONTROL

Como consecuencia de las tareas de planificación; consistente en entrevistas con funcionarios, así como recopilación de información y la aplicación de los cuestionarios para evaluar el ambiente de control establecidos en la “Guía para la Evaluación del Proceso del Control Interno” emitido por la Contraloría General de la República en julio de 2004, que considera el nuevo concepto de control interno establecido en el Informe COSO, se estableció lo siguiente:

2.4.1. Filosofía de la Dirección

La Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado tiene como Máximo Órgano de decisión a un Director del SEDES Tarija, el cual designó al Director Distrital del la Red, quien considera la importancia del control interno para el buen manejo de las operaciones.

El estilo de su dirección es de apego y cumplimiento de las disposiciones legales existentes en el país y la normativa que regula en accionar al Municipio, como ser:

- a) La Ley N° 1178 de Sistema de Administración y Control Gubernamental
- b) Las Normas Básicas y Generales de Control Interno
- c) Las Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental
- d) Reglamento Interno de Personal

Por otra parte, también se pudo evidenciar que la Dirección Administrativa efectúa un control a todas las unidades sobre la ejecución presupuestaria, para lo cual cada unidad emite en forma mensual Informes sobre la Ejecución Presupuestaria de los Recursos y Gastos. En función a ello se efectúa comparaciones sobre el cumplimiento de las metas y objetivos.

2.4.2. Integridad y Valores Éticos

La entidad a la fecha de nuestra revisión no tiene desarrollado un Reglamento de Ética, donde se establezca los valores de honestidad personal, integridad, imparcialidad y otros que deben tener el personal.

La Dirección Administrativa ha comunicado los valores de integridad y el comportamiento ético que debe tener su personal, los mismos son efectuados en forma verbal, para lo cual los funcionarios responden adecuadamente a la integridad y valores éticos.

Al respecto se pudo evidenciar los siguientes casos:

- **Rendición de cuentas:** Las Unidades Operativas, presentan informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades, precisando los recursos materiales, financieros y humanos aplicados.
- **Colaboración de los funcionarios:** El personal se encuentra colaborado por la Unidad Administrativa, cuando se presentan situaciones que ellos no pueden resolverlos, por ejemplo al momento de ejecutar cada una de las actividades.
- **Actos fraudulentos:** El personal conoce los actos fraudulentos y de que manera serán sancionados. Así mismo están concientes de la importancia que tiene la actividad que ejecutan ya que benefician a la población.

Por otra parte se pudo verificar que la entidad no cuenta con incentivos, los mismos que puedan involucrar al personal en actos fraudulentos y que vayan contrarios a la ética moral. Como también no existe presión hacia el personal, para poder cumplir con los objetivos de gestión, ya que todas las actividades se los efectúa en cumplimiento a las actividades planificadas en el programa de operaciones anual.

2.4.3. Competencia Profesional

El personal con que cuenta la entidad, ha sido contratado de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (Selección de Personal) considerando su mérito, capacidad, aptitud, antecedentes laborales y atributos personales, para poder desarrollar las actividades que se les encomiende. La mayoría del personal contratado tiene una formación profesional idónea a los requisitos del cargo. Al respecto el Manual de Organización y Funciones tiene establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional.

La entidad no tiene desarrollado los respectivos Programas de Operaciones Anual Individual, los cuales especifiquen los requisitos Personales y Profesionales que exigen el puesto, como ser:

- **Formación:** Se considera la formación profesional obtenida (primaria, secundaria, bachillerato, técnico, profesional o otros)
- **Experiencia:** Se especifica la experiencia adquirida por el funcionario, relacionada con el puesto requerido.
- **Cualidades Personales:** Se define las cualidades que debe tener la persona para desempeñar el puesto debidamente.

2.4.4. Administración Estratégica

La Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, cuenta con un Plan de Desarrollo de Salud, donde se establecen las estrategias de mediano y largo plazo. En base al cual se formula la Programación de Operaciones Anual, coherente a los Planes de Desarrollo nacional, Departamental y Municipal, establecidos en el Sistema Nacional de Planificación y el Sistema de Inversión Pública.

De acuerdo a la revisión del programa de operaciones Anual se pudo evidenciar que las estrategias establecidas son consistentes con la misión. Así mismo se pudo verificar que los objetivos de gestión son consistentes con las estrategias del Gobierno Municipal.

2.4.5. Sistema Organizativo

La estructura organizacional de la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, se encuentra acorde a las actividades que ejecuta, ya que la misma se encuentra estructurada de acuerdo a la Ley No. 2426 de creación de SUMI

La entidad cuenta con un organigrama que fue aprobado según Resolución. N° 016/04 del 26 de mayo de 2004 y que a la fecha de nuestro examen se encuentra vigente, lo cual denota que la entidad no ha efectuado alguna modificación a su estructura organizativa desde esas fechas.

Se cuenta con un Manual de Organización y Funciones, que fue aprobado según Resolución N° 0446 en fecha 7 de agosto de 2003. El Manual de Funciones tiene definido canales de comunicación y entre unidades funcionales relacionadas, a este respecto existe líneas de comunicación verticales horizontales. Los medios de comunicación aplicables por la entidad se encuentran de manera formal, existiendo formularios de acuerdo a las circunstancias de cada operación. Por ejemplo podemos citar los siguientes: Circulares, Instructivos, comunicados internos, informes sobre la ejecución presupuestaria, y otros necesarios como medios de comunicación entre las diferentes unidades funcionales de la entidad.

2.5. DETERMINACIÓN DE UNIDADES OPERATIVAS

Debido a que la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado consolida toda la información que se genera a través de los Centros de Salud, se ha visto por conveniente realizar un análisis a nivel general de la entidad.

Las unidades con que cuenta la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado son:

- Departamento Administrativo, encargado de: Controlar y ejecutar las operaciones programadas.
- Departamento de Contabilidad, que tiene a su cargo: El control y registro de las operaciones contables y la formulación de los Estados Financieros.

- Departamento de Recursos Humanos y Técnico, cuya función es: llevar el control de los Recursos Humanos mediante libros de asistencia e informes mensuales.

2.6. ENFOQUE DE AUDITORÍA ESPERADO

Nuestro trabajo será desarrollado de acuerdo a la siguiente metodología:

- Obtención de la información básica
- Análisis del diseño del sistema
- Comprobación del diseño establecido para el sistema
- Metodología de selección
- Elaboración del informe con recomendaciones

2.6.1. Obtención de la Información Básica

Trabajo a realizar

Se recurrirá a la información relacionada con los antecedentes de la entidad, sistemas automatizados de registro de la contabilidad, para obtener un conocimiento preciso de sus objetivos y actividades que facilite la evaluación del Sistema.

Procedimientos

Este trabajo se efectuará con la complementación del Legajo de Programación, así como información obtenida del Servicio Departamental de Salud (SEDES) y de la propia institución.

2.6.2. Análisis del Diseño del Sistema

Trabajo a realizar

Deberá evaluarse si el Sistema de Contabilidad Integrada, ha sido diseñado contemplando las Normas Básicas de Control Interno y la Norma Básica del Sistema, de tal forma que el mismo, al margen de cumplir con los objetivos para el cual fue creado, aseguren y tiendan al adecuado registro y apropiación de las operaciones.

Procedimientos

Esta etapa de nuestro análisis, será cubierta mediante el “Cuestionario SAYCO”, elaborado en base a las normas señaladas anteriormente, contemplando el análisis del Sistema de Contabilidad Integrada.

2.6.3. Comprobación del Diseño Establecido para el Sistema

Trabajo a realizar

Las respuestas obtenidas de la aplicación de cuestionario mencionado en el punto 2.6.2, serán comprobadas a efectos de verificar si el sistema está actuando de acuerdo a pautas o normas utilizadas para su diseño.

Procedimientos

Esta labor será desarrollada, mediante pruebas selectivas que demuestren las respuestas positivas a cada pregunta del cuestionario comentado en el punto anterior de manera que permita, comprobar la vigencia de las mismas.

Cabe aclarar que la comprobación del diseño se efectuará como parte de las respuestas al cuestionario del sistema detallado en el punto 2.6.2, es decir, en la práctica, el diseño y la comprobación se efectuará de forma simultánea.

2.6.4. Metodología de Selección

La metodología y base de selección de las operaciones a examinar se efectuará en base al método no estadístico, que emplea sólo el criterio profesional, considerando los datos y la información que nos proporcione la institución, así como aquellos aspectos que llamen la atención del auditor.

2.6.5. Elaboración del Informe con Recomendaciones

Trabajo a realizar

La información obtenida será analizada y evaluada en forma detallada, de modo que permita delinear un cuadro de situación, respecto de la problemática del estado actual y determinar con criterio objetivo las limitaciones y deficiencias que surjan del análisis del diseño del sistema en la Gerencia de Red de Salud Cercado. De esta forma la identificación de desviaciones o debilidades observadas, permitirá la elaboración de recomendaciones con soluciones prácticas, que permitan viabilizar la aplicación de las mismas, considerando las características y particularidades propias de la Institución.

Si como consecuencia del análisis del Sistema de Contabilidad Integrada, se determinaran observaciones de Control Interno, las mismas se reportarán en el informe correspondiente.

Procedimientos

El trabajo señalado anteriormente, será cubierto mediante la elaboración y emisión de nuestro informe final, conteniendo las situaciones descritas, cada una de las cuales deberá respetar el siguiente esquema:

- Título o identificación de la observación
- Debilidad, deficiencia o problema detectado

- Efecto o riesgos presentados como consecuencia de la situación observada.
- Recomendación de la solución a ser aceptada con el propósito de subsanar la deficiencia encontrada.

2.7. TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA Y POR FIRMAS DE AUDITORÍAS EXTERNAS

La Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado no cuenta con una Unidad de Auditoría Interna.

Así mismo, durante el periodo examinado, no fue objeto de auditorías por firmas independientes ni por el Servicio Departamento de Salud (SEDES).

2.8. APOYO DE ESPECIALISTAS

En caso de ser necesario, se solicitará el apoyo legal de un profesional externo. Las horas que utilizará no fueron incluidas en el tiempo asignado, por cuanto consideramos que no afectará significativamente el mismo.

2.9. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

2.9.1. Personal Asignado

Nuestro examen será desarrollado por las siguientes personas, de acuerdo al tiempo asignado y descrito a continuación:

Nombres	Cargo	Hrs. Presup.
Lic. Wilson Sagredo	Supervisor	200
Egr. Luz Mery Hinojosa	Pasante	345
	Total	545

2.9.2. Legajos a Aplicar

Los legajos a ser utilizados para el archivo de nuestros papeles de trabajo serán:

- Legajo Resumen
- Legajo de Planificación
- Legajo Corriente

2.10. PROGRAMA DE TRABAJO

Para evaluar el Sistema de Contabilidad Integrada se aplicará la versión vigente de los cuestionarios SAYCO, así como los relacionados con las disposiciones legales aplicables en la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado.

2.11. EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<u>INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</u>				
<p>1. ¿Muestra la Dirección interés por la integridad y los valores éticos de los funcionarios públicos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe un Código de Ética aprobado por la Entidad? • ¿El Código de Ética ha sido difundido mediante talleres o reuniones para explicar su contenido? <p>2. ¿Se ha comunicado eficazmente el compromiso de la Dirección hacia la integridad y el comportamiento ético a toda la entidad, tanto en palabras como en hechos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La Dirección predica con el ejemplo e indica claramente lo que está bien y lo que está mal en cuanto al comportamiento organizacional? • ¿La Dirección propicia una cultura organizacional con énfasis en la integridad y el comportamiento ético? • ¿Se conocen hechos de abuso de autoridad por parte de los ejecutivos que afecten la dignidad de los funcionarios? 	<p>LC 4/2 No. 2</p>		1	

AC 1/2

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>3. ¿Los funcionarios responden adecuadamente a la integridad y valores éticos propiciados por la entidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad? • ¿Los funcionarios prestan colaboración para cumplir las exigencias excepcionales de la entidad relacionadas con el servicio a los usuarios? • ¿Existe conocimiento de actos fraudulentos o contrarios a la Ética que involucren a los funcionarios que ejecutan las operaciones? 	<p>AC 2/1 No. 1</p>			
<p>4. ¿La Dirección ha eliminado o reducido los incentivos que pueden propiciar que el personal se involucre en actos fraudulentos, ilegales o no éticos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe presión para cumplir con objetivos de gestión poco realistas? 	<p>AC 2/2 No. 2</p>			

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<u>SISTEMA ORGANIZATIVO</u>				
<p>5. ¿La estructura organizacional es adecuada para el tamaño y las actividades de sus operaciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La Dirección revisa y modifica la estructura organizacional de acuerdo con los cambios significativos en los objetivos comprometidos o la experiencia de rendimientos insatisfactorios evidenciados en gestiones anteriores? 	<p>AC 2/2 AC 2/3 No. 3</p>			
<p>6. ¿La Dirección ha elaborado el manual de organización y funciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Este documento representa la estructura organizacional vigente? • ¿Se han definido canales de comunicación bidireccionales y entre unidades funcionales relacionadas? • ¿Se han determinado formalmente los medios de comunicación aplicables según las circunstancias? 	<p>AC 2/3 AC 2/4 No. 4</p>			

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<u>ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y</u>				
<u>NIVELES DE AUTORIDAD</u>				
<p>7. ¿La Gerencia de Red de Salud ha elaborado su programación operativa anual individual (POAI)?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han elaborado POAI escritas para todos los funcionarios de carrera? • ¿La POAI de cada funcionario ha sido aprobada y remitida a la Superintendencia de Servicio Civil con fines de registro? 	<p>LC 4/3 No. 3</p>		<p>2</p>	
<p>8. ¿Las POAI de cada funcionario han sido aprobados y remitida a la superintendencia de Servicio Civil con fines de registro?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La POAI describe adecuadamente las funciones específicas y continuas de cada puesto? • ¿La POAI determina la denominación del puesto, la dependencia, la supervisión ejercida, la categoría y la ubicación dentro de la estructura organizacional? 	<p>LC 4/3 No. 3</p>			

AC 1/5

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ajustan las POAI al inicio de cada gestión? • ¿El conjunto de POAI es consistente con las actividades y objetivos del POA de la entidad? 	<p style="color: red; margin: 0;">LC 4/3 No. 3</p>			
<p>9. ¿La entidad cuenta con el personal adecuado en cantidad y experiencia para el cumplimiento de sus objetivos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La POAI especifica los requisitos personales y profesionales que el puesto exige para el funcionario que lo desempeñe? • ¿Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades organizacionales? 	<p style="color: red; margin: 0;">AC 2/7 No. 7</p>			
<u>FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN</u>				
<p>10. ¿La Dirección ejerce controles gerenciales?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen evidencias que la Dirección desarrolla controles sobre la ejecución presupuestaria haciendo comparaciones con el cumplimiento de metas y objetivos? 	<p style="color: red; margin: 0;">AC 2/5 AC 2/6 No. 5</p>			

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA "SAYCO"
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>11. ¿La Entidad considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se exige el cumplimiento de plazos para la presentación de la información financiera para la Unidad Contable? • ¿Se exige el cumplimiento de plazos para la presentación del informe de la Unidad Auditoría Interna (UAI)? 	<p>AC 2/6 AC 2/7 No. 6</p>			
<p>12. ¿La entidad respeta la independencia de la UAI en cuanto a la programación, ejecución y comunicación de los resultados de sus actividades?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La UAI depende jerárquicamente de la máxima autoridad ejecutiva? • ¿La UAI dispone de los recursos suficientes para cumplir sus actividades programadas y no programadas? • ¿La Dirección ha definido la declaración de propósitos, autoridad y responsabilidad de las UAI a todas las unidades operativas de la entidad? 	<p>AC 2/7 AC 2/8 No. 7</p>			

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<u>COMPETENCIA DEL PERSONAL</u>				
<p>13. ¿El personal tiene la capacidad y el entrenamiento necesario para el nivel de responsabilidad asignado considerando la naturaleza y la complejidad de las operaciones que debe desarrollar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La entidad ha establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional? • ¿Las POAI determinan los requisitos personales y profesionales de cada puesto? 	<p>AC 2/8 No. 8</p>			
<p>14. ¿Poseen los ejecutivos que ocupan los cargos de mayor responsabilidad una amplia experiencia funcional?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿La máxima autoridad ejecutiva y sus asesores directos tienen formación profesional y experiencia acorde con las operaciones principales que desarrolla la entidad? 	<p>AC 2/9 No. 9</p>			

AC 1/8

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe una adecuada experiencia funcional en el responsable de la unidad de recursos humanos? 	AC 2/9 No. 9			
<u>ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA</u>				
<p>15. ¿La Dirección desarrolla una administración estratégica para el cumplimiento de su misión?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen estrategias consistentes con la misión de la entidad? • ¿Los objetivos de gestión son consistentes con las estrategias vigentes? 	AC 2/9 AC 2/10 No. 10			
<p>16. ¿Las estrategias han sido elaboradas considerando el marco normativo vigente?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Las estrategias son consistentes con los planes de desarrollo urbano aplicables? • ¿Las estrategias han sido elaboradas sobre la base de las normas? 	AC 2/11 No. 11			
<p>17. ¿Se efectúa el seguimiento de las estrategias como una herramienta para evaluar la gestión de la entidad?</p>	LC 4/4 No. 4		3	

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas y objetivos por área y unidad funcional para el seguimiento de las estrategias? • ¿Existe información sobre cambios en el entorno que pueden afectar el cumplimiento de las estrategias? 	LC 4/4 No. 4		3	

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN
AC 1/2 No. 3	<p><u>INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</u></p> <p>— 1 —</p> <p>Los funcionarios responden adecuadamente a la integridad y valores éticos propiciados por la Gerencia de Red de Salud.</p> <p>Al respecto se pudo evidenciar los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rendición de Cuentas: Los Responsables de las unidades de Gerencia de Red de Salud, presentan informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades, precisando los recursos materiales, financieros y humanos aplicados. • Colaboración de los Funcionarios: Los Jefes de las diferentes áreas se encuentra colaborados por los Jefes de Departamentos, cuando se presentan situaciones que ellos no pueden resolverlos, por ejemplo al momento de ejecutar cada una de las actividades. • Actos Fraudulentos: El personal de la Gerencia de Red de Salud conocen los actos fraudulentos y de que manera serán sancionados. Asimismo están concientes de la importancia que tiene la actividad que ejecutan ya que benefician a la población.

AC 2/2

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/2 No. 4</p>	<p>___ 2 ___</p>
	<p>La Gerencia de Red de Salud no cuenta con incentivos, lo cual puede involucrar al personal en actos fraudulentos y que vayan contrarios a la ética moral.</p> <p>Por otra parte no existe presión hacia el personal, para poder cumplir con los objetivos de gestión, ya que todas las actividades se los efectúan en cumplimiento a las actividades planificadas en el programa de operaciones anual.</p>
	<p><u>SISTEMA ORGANIZATIVO</u></p>
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/3 No. 5</p>	<p>___ 3 ___</p>
	<p>La estructura organizacional de la Gerencia de Red de Salud, se encuentra acorde a las actividades que ejecuta, ya que la misma se encuentra estructura de acuerdo a la Ley N° 1702, modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades y el Decreto Supremo N° 24182 Reglamento de la Ley de Participación Popular y Ley de Descentralización Administrativa, en materias de naturaleza operativa.</p> <p>Asimismo, se verificó que la Institución cuenta con una estructura organizativa adecuada para el desarrollo de cada una de sus actividades, por ejemplo tiene definido las siguientes:</p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/3 No. 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Dirección Distrital b) Departamento Administrativo c) Departamento Financiero d) Departamento de Desarrollo Humano e) Unidad de Programa y Enfermería f) Unidad Comunitaria y gestión Social <ul style="list-style-type: none"> • La Gerencia de Red de Salud cuenta con un Organigrama que fue aprobado según R.C. N° 01604 y que a la fecha de nuestro examen se encuentra vigente, lo cual denota que el municipio no ha efectuado alguna modificación a su estructura organizativa desde esas fechas. <p style="text-align: center;">___ 4 ___</p>
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/3 No. 6</p>	<p>La Gerencia de Red de Salud cuenta con un Manual de Organización y Funciones, que fue aprobado según Resolución N° 0374 del 31 de mayo de 2005, dicho documento fue elaborado por el Departamento de Organización y Métodos y se remitió al Honorable Alcalde Municipal para su aprobación en todo su contenido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Manual de Organización y Funciones representa la estructura organizacional con que actualmente cuenta la entidad. Durante la presente gestión no se efectuó actualización alguna.

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN
<p style="color: red; margin: 0;">AC 1/3 No. 6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Manual de Funciones tiene definido canales de comunicación entre unidades funcionales relacionadas, a este respecto existe líneas de comunicación verticales y horizontales. • Los medios de comunicación aplicables por la Gerencia de Red de Salud se encuentran de manera formal, existiendo formularios de acuerdo a las circunstancias de cada operación. Por ejemplo podemos citar los siguientes: Circulares, Instructivos, comunicados internos, informes sobre la ejecución presupuestaria, y otros requeridos como medios de comunicación entre las diferentes unidades funcionales de la entidad.

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN																																									
AC 1/5 No. 10	<p style="text-align: center;"><u>FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN</u></p> <p style="text-align: center;">___ 5 ___</p> <p>La Gerencia de Red de Salud cuenta con procedimientos de control gerenciales adecuados, los cuales se encuentran enmarcados en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas y Generales de Control Interno emitidos por la Contraloría General de la República. A este respecto se cuenta con un Reglamento Interno de Personal y Manual de Procedimientos Administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Departamentos de Administración y Financiera efectúan un control a todas las unidades sobre la ejecución presupuestaria, para lo cual cada unidad emite en forma mensual informes sobre la Ejecución Presupuestaria de los Recursos y Gastos, en función a ello se efectúa comparaciones sobre el cumplimiento de las metas y objetivos, los cuales se encuentran descritos en el Programa de Operaciones Anual de la siguiente gestión. Por ejemplo podemos mencionar las siguientes comparaciones: <p style="text-align: center;">INGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">DETALLE</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">GESTIÓN 2006</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">GESTIÓN 2007</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Prog.</th> <th style="text-align: center;">Ejecut.</th> <th style="text-align: center;">%</th> <th style="text-align: center;">Prog.</th> <th style="text-align: center;">Ejecut.</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Venta de Servicios</td> <td></td> <td style="text-align: right;">448.928,92</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">89.224,57</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transf. Corrientes Recibidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">414.439,26</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">162.503,27</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Donac. Corrientes Recibidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;">13.391,11</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">876.759,29</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">251.727,84</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	GESTIÓN 2006			GESTIÓN 2007			Prog.	Ejecut.	%	Prog.	Ejecut.	%	Venta de Servicios		448.928,92			89.224,57		Transf. Corrientes Recibidas		414.439,26			162.503,27		Donac. Corrientes Recibidas		13.391,11			0,00		TOTAL INGRESOS		876.759,29			251.727,84	
DETALLE	GESTIÓN 2006			GESTIÓN 2007																																						
	Prog.	Ejecut.	%	Prog.	Ejecut.	%																																				
Venta de Servicios		448.928,92			89.224,57																																					
Transf. Corrientes Recibidas		414.439,26			162.503,27																																					
Donac. Corrientes Recibidas		13.391,11			0,00																																					
TOTAL INGRESOS		876.759,29			251.727,84																																					

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA "SAYCO"
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN																																																							
AC 1/5 No. 10	<p>EGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">DETALLE</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">GESTIÓN 2006</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">GESTIÓN 2007</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Prog.</th> <th style="text-align: center;">Ejecut.</th> <th style="text-align: center;">%</th> <th style="text-align: center;">Prog.</th> <th style="text-align: center;">Ejecut.</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Costo de servicios no person.</td> <td></td> <td style="text-align: right;">15.981,00</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">20.913,43</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Costo de materiales y sumin.</td> <td></td> <td style="text-align: right;">106.276,92</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">67.723,73</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Activos Reales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">85.766,44</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">11.854,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicios de la deuda pública</td> <td></td> <td style="text-align: right;">59.500,00</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">15.803,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Activos financieros</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">118.422,62</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">267.524,36</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">234.716,84</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	GESTIÓN 2006			GESTIÓN 2007			Prog.	Ejecut.	%	Prog.	Ejecut.	%	Costo de servicios no person.		15.981,00			20.913,43		Costo de materiales y sumin.		106.276,92			67.723,73		Activos Reales		85.766,44			11.854,00		Servicios de la deuda pública		59.500,00			15.803,00		Activos financieros		0,00			118.422,62		TOTAL GASTOS		267.524,36			234.716,84	
DETALLE	GESTIÓN 2006			GESTIÓN 2007																																																				
	Prog.	Ejecut.	%	Prog.	Ejecut.	%																																																		
Costo de servicios no person.		15.981,00			20.913,43																																																			
Costo de materiales y sumin.		106.276,92			67.723,73																																																			
Activos Reales		85.766,44			11.854,00																																																			
Servicios de la deuda pública		59.500,00			15.803,00																																																			
Activos financieros		0,00			118.422,62																																																			
TOTAL GASTOS		267.524,36			234.716,84																																																			
AC 1/6 No. 11	<p style="text-align: center;">___ 6 ___</p> <p>La Gerencia de Red de Salud, considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas. Por lo tanto, en forma mensual cada unidad funcional remite informes sobre la ejecución presupuestaria al Departamento Financiero y éste los presenta al SEDES para su aprobación respectiva, dicho informe contiene la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Partida presupuestaria b) Descripción de la cuenta y su naturaleza c) Monto presupuestado d) Monto ejecutado hasta la fecha del informe e) Diferencia f) Firmas de aprobación y autorización por parte del Director Distrital, Jefe Departamento Financiero, Contador General y el Director del SEDES. 																																																							

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/6 No. 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la gestión 2007 se presentaron los respectivos informes de la ejecución financiera, de esta manera se dio cumplimiento a los requerimiento de la Unidad Contable de la Institución, para que pueda remitirlos a la Contraloría Departamental y a la Unidad de Auditoría Interna del SEDES. • Así mismo se dio cumplimiento a las exigencias, sobre la presentación de la información financiera a la Unidad de Auditoría Interna del SEDES; sin embargo no se pudo obtener evidencia sobre la recepción de tal información por esta Unidad.
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/6 No. 12</p>	<p style="text-align: center;">___ 7 ___</p> <p>De acuerdo a la revisión del Manual de Organización y Funciones, se pudo verificar que la Unidad de Auditoría Interna del SEDES cuenta con una independencia sobre la programación, ejecución y la comunicación de los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UAI depende jerárquicamente del Director del SEDES y se encuentra ubicado en la estructura organizacional como una Unidad de Asesoramiento. • La UAI dispone de un Director, dos Jefes de Departamento, un Técnico y un Operador, los cuales cuentan con recursos suficientes para cumplir sus actividades programadas y no programadas, las que se encuentran descritas en el programa de Operaciones Anual y Presupuestos.

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/6 No. 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Manual de Organización y Funciones tiene definido la declaración de propósitos, autoridad y responsabilidad de la UAI con relación a todas las unidades operativas del SEDES.
	<p><u>COMPETENCIA DEL PERSONAL</u></p>
	<p>___ 8 ___</p>
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/7 No. 13</p>	<p>El personal con que cuenta la Gerencia de Red de Salud, ha sido contratado de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (Selección de Personal), considerando su mérito, capacidad, aptitud, antecedentes laborales y atributos personales, para poder desarrollar las actividades que se les encomiende. La mayoría del personal contratado tiene una formación profesional idónea a los requisitos del cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Manual de Organización y Funciones tiene establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional.

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/7 No. 14</p>	<p>___ 9 ___</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Máxima Autoridad de la Gerencia de Red de Salud tiene una formación profesional de médico en salud Pública, cuyo cargo es considerado como político, la cual fue designado por el DILOS. • El Jefe del Departamento de Desarrollo Humano cuenta con una experiencia profesional en el manejo y administración de Recursos Humanos, cuya formación profesional es la de Licenciado en Administración de Empresas.
	<p><u>ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA</u></p>
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/8 No. 15</p>	<p>___ 10 ___</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a la revisión del Programa de Operaciones Anual, se pudo evidenciar que las estrategias establecidas son consistentes con la misión de la Gerencia de Red de Salud.

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN								
<p style="color: red; font-weight: bold;">AC 1/8 No. 15</p>	<p>A este respecto podemos mencionar los siguientes casos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Misión</th> <th style="text-align: center;">Estrategias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>“Contribuir a proteger la salud y bienestar de la población, desarrollando sus actividades en el marco de la Política Nacional de Salud, con el propósito de acceder la cobertura y mejorar la calidez de los servicios de salud, la atención primaria de salud como estrategia básica de desarrollo social, buscando la transformación positiva del perfil epidemiológico de salud de la población del municipio Cercado”.</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios de salud universal, integral y gratuita. • Atención a mujeres embarazadas, desde el inicio de gestación, hasta los 6 meses. • Atención a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. • Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo de la Red de Salud, a través de la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo del Servicio Departamental de Salud. </td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Se pudo verificar que los objetivos de gestión son consistentes con las estrategias de la Gerencia de Red de Salud, tal como lo muestra el siguiente cuadro: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Estrategias</th> <th style="text-align: center;">Objetivos de Gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios de salud universal, integral y gratuita. • Atención a mujeres embarazadas, desde el inicio de gestación, hasta los 6 meses. • Atención a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. • Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo de la Red de Salud, a través de la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo del Servicio Departamental de Salud. </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>La prestación de servicios de salud universal enmarcados en las planes, políticas, programas y proyectos de a nivel departamental y nacional.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Misión	Estrategias	<p>“Contribuir a proteger la salud y bienestar de la población, desarrollando sus actividades en el marco de la Política Nacional de Salud, con el propósito de acceder la cobertura y mejorar la calidez de los servicios de salud, la atención primaria de salud como estrategia básica de desarrollo social, buscando la transformación positiva del perfil epidemiológico de salud de la población del municipio Cercado”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios de salud universal, integral y gratuita. • Atención a mujeres embarazadas, desde el inicio de gestación, hasta los 6 meses. • Atención a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. • Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo de la Red de Salud, a través de la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo del Servicio Departamental de Salud. 	Estrategias	Objetivos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios de salud universal, integral y gratuita. • Atención a mujeres embarazadas, desde el inicio de gestación, hasta los 6 meses. • Atención a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. • Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo de la Red de Salud, a través de la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo del Servicio Departamental de Salud. 	<p>La prestación de servicios de salud universal enmarcados en las planes, políticas, programas y proyectos de a nivel departamental y nacional.</p>
Misión	Estrategias								
<p>“Contribuir a proteger la salud y bienestar de la población, desarrollando sus actividades en el marco de la Política Nacional de Salud, con el propósito de acceder la cobertura y mejorar la calidez de los servicios de salud, la atención primaria de salud como estrategia básica de desarrollo social, buscando la transformación positiva del perfil epidemiológico de salud de la población del municipio Cercado”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios de salud universal, integral y gratuita. • Atención a mujeres embarazadas, desde el inicio de gestación, hasta los 6 meses. • Atención a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. • Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo de la Red de Salud, a través de la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo del Servicio Departamental de Salud. 								
Estrategias	Objetivos de Gestión								
<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios de salud universal, integral y gratuita. • Atención a mujeres embarazadas, desde el inicio de gestación, hasta los 6 meses. • Atención a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad. • Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo de la Red de Salud, a través de la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo del Servicio Departamental de Salud. 	<p>La prestación de servicios de salud universal enmarcados en las planes, políticas, programas y proyectos de a nivel departamental y nacional.</p>								

AC 2/11

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL
RESPALDO A LAS RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN
<p style="color: red; margin: 0;">AC 1/8 No. 16</p>	<p style="text-align: center; margin: 0;">___ 11 ___</p> <p style="margin: 0;">La Gerencia de Red de Salud, cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional, donde se establecen las estrategias de mediano y largo plazo de la Institución. En base a dicho plan se formula la Programación de Operaciones Anual, coherente con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, establecidos en el Sistema Nacional de Planificación y el Sistema de Inversión Pública.</p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

CONTENIDO	REF. P/T
• Conclusión sobre el sistema	LC 1
• Resumen de puntos débiles del sistema	LC 2
• Resumen de puntos fuertes del sistema	LC 3
• Deficiencias identificadas	LC 4
<u>Documentación de la evaluación del sistema:</u>	
• Cuestionario	LC 5
• Respaldo a las respuestas	LC 6

La validez de la información contenida en este legajo ha sido confirmada y aprobada por:

RESPONSABLES	INICIALES	RUBRICA	FECHA
Supervisor	W. S.		
Pasante	L. M. H.		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CONCLUSIÓN SOBRE EL SISTEMA

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado al **Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada** vigente en la **Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado**, por el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2007 y el 31 de Diciembre de 2007, se concluye que dicho sistema ha sido desarrollado parcialmente en su diseño, implementación y funcionamiento con relación a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada Resolución Suprema N° 222957, las Normas Básicas y Generales de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República, con excepción de las deficiencias identificadas, descritas en los papeles de trabajo **LC 4/1** y **LC 4/4** y que forman parte integrante de nuestro Informe presentada a consideración de la Máxima Autoridad de la Gerencia de Red de Salud.

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO

AUDITORÍA “SAYCO”

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

RESUMEN DE PUNTOS DÉBILES DEL SISTEMA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
<p style="text-align: center;">___ 1 ___</p> <p>LC 5/5 No. 5</p>	<p>La Gerencia de Red de Salud no cuenta con procedimientos de control para asegurar los plazos de presentación de la información financiera.</p>	<p><i>Se Incluye en el Informe</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 2 ___</p> <p>AC 1/1 No. 1</p>	<p>La Gerencia de Red de Salud no cuenta con un Código de Ética, que regule la conducta de los funcionarios públicos.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 3 ___</p> <p>AC 1/4 No. 7</p>	<p>La Gerencia de Red de Salud durante el periodo analizado no ha elaborado los respectivos Programas Operativos Anual Individual el cual defina los objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan del desempeño de cada uno de los funcionarios de la Entidad</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO

AUDITORÍA "SAYCO"

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

RESUMEN DE PUNTOS DÉBILES DEL SISTEMA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
<p>AC 1/8 No. 17</p>	<p style="text-align: center;">— 4 —</p> <p>La Gerencia de Red de Salud en la gestión 2005 no ha efectuado un seguimiento a las estrategias establecidas en el Plan Estratégico de Salud de manera que se cuente con información sobre los resultados obtenidos.</p>	<p><i>Se Incluye en el Informe</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO

AUDITORÍA “SAYCO”

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

RESUMEN DE PUNTOS FUERTES DEL SISTEMA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
<p style="text-align: center;">___ 1 ___</p> <p>LC 6/1 No. 1</p>	<p>La Gerencia de Red de Salud, ha establecido los procedimientos que permiten la separación de las funciones de las actividades contables.</p>	<p><i>Se Incluye en el Informe</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 2 ___</p> <p>LC 6/2 No. 2</p>	<p>La Gerencia de Red de Salud cuenta con un “Reglamento Específico para Archivos de Documentación Contable” el cual establece los procedimientos para la protección física de la documentación contable.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 3 ___</p> <p>LC 6/6 No. 2,a</p>	<p>Los documentos contables se encuentran archivados en un ambiente adecuado, restringido el acceso a todo el personal de la entidad y a terceras personas.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 4 ___</p> <p>LC 6/6 No. 2,b</p>	<p>La documentación se encuentra foliada y archivada en forma correlativa y cronológica.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO

AUDITORÍA “SAYCO”

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

RESUMEN DE PUNTOS FUERTES DEL SISTEMA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
<p>LC 6/3 No. 2,c</p>	<p style="text-align: center;">___ 5 ___</p> <p>Los préstamos de la documentación contable a los funcionarios de la entidad son efectuados previo registro del Encargado de Archivos y devuelta conforme a su recepción.</p>	<p><i>Se Incluye en el Informe</i></p>
<p>LC 6/3 No. 2,d</p>	<p style="text-align: center;">___ 6 ___</p> <p>Los comprobantes contables procesados durante la gestión 2006 y de la anterior gestión, se encuentran debidamente prenumerados en forma impresa.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>
<p>LC 6/4 No. 2,e</p>	<p style="text-align: center;">___ 7 ___</p> <p>La Gerencia de Red de Salud cuenta con normativa que prohíbe el acceso a los ambientes de archivos de personal ajeno a la unidad y el maltrato de la documentación como ser raspaduras, borrones, ajaduras y el desorden de la misma.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO

AUDITORÍA “SAYCO”

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

RESUMEN DE PUNTOS FUERTES DEL SISTEMA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
LC 6/4 No. 2,f	<p style="text-align: center;">___ 8 ___</p> <p>La responsabilidad de los archivos se encuentra a cargo de la Auxiliar contable de la Gerencia de Red de Salud.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Se Incluye en el Informe</i></p>
LC 6/5 No. 3,a	<p style="text-align: center;">___ 9 ___</p> <p>El Contador es el responsable de la autorización del registro de las operaciones, la imputación correcta de las cuentas y la verificación de documentación de respaldo.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Ídem Anterior</i></p>
LC 6/6 No. 4	<p style="text-align: center;">___ 10 ___</p> <p>La Gerencia de Red de Salud cuenta con “Procedimientos de Validación de la Documentación Contable”, con la finalidad de efectuar un control para asegurar la integridad y exactitud de los registros.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Ídem Anterior</i></p>
LC 6/6 No. 4,a	<p style="text-align: center;">___ 11 ___</p> <p>La Unidad Contable efectúa conciliaciones en forma mensual de los saldos bancarios, en forma semestral a los valores por cobrar, por pagar y en forma anual de los inventarios y activos fijos.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Ídem Anterior</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO

AUDITORÍA “SAYCO”

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

RESUMEN DE PUNTOS FUERTES DEL SISTEMA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
<p style="text-align: center;">___ 12 ___</p> <p>LC 6/8 No. 4,b</p>	<p>La Unidad Contable, bajo la responsabilidad del Contador verifica las operaciones devengadas con la finalidad de poder establecer su registro dentro del periodo al que corresponde.</p>	<p><i>Se Incluye en el Informe</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 13 ___</p> <p>LC 6/9 No. 4,c</p>	<p>El Contador informa al Jefe Administrativo las diferencias identificadas en la ejecución de las conciliaciones.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 14 ___</p> <p>LC 6/10 No. 5</p>	<p>La Gerencia de Red de Salud tiene desarrollado “Procedimientos de Validación de la Documentación Contable y Administrativa” para asegurar la integridad de los estados financieros.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO

AUDITORÍA “SAYCO”

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

RESUMEN DE PUNTOS FUERTES DEL SISTEMA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
<p style="text-align: center;">___ 15 ___</p> <p>LC 6/10 No. 5,a</p>	<p>El Contador, verifica la integridad y consistencia de los registros y estados financieros, cuando se presenta alguna documentación observada se efectúa las correcciones necesarias.</p>	<p><i>Se Incluye en el Informe</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 16 ___</p> <p>LC 6/10 No. 5,b</p>	<p>El Contador verifica la presentación de la información financiera, antes de ser remitidos a la Jefatura Administrativa y posteriormente al Gerente de la Gerencia de Red de Salud.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>
<p style="text-align: center;">___ 17 ___</p> <p>LC 6/11 No. 5,c</p>	<p>El Jefe Administrativo, verifica los controles aplicados por la Unidad de Contabilidad, con la finalidad de asegurar la integridad y consistencia de los registros y estados financieros.</p>	<p><i>Ídem Anterior</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO

AUDITORÍA "SAYCO"

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA

RESUMEN DE PUNTOS FUERTES DEL SISTEMA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
<p>LC 6/12 No. 5,d</p>	<p style="text-align: center;">___ 18 ___</p> <p>El Gerente de la Gerencia de Red de Salud, para dar validez a la información financiera recibida, efectúa la verificación de los controles aplicados por el Contador y la Jefatura Administrativa y posteriormente remitirlo al DILOS.</p>	<p><i>Se Incluye en el Informe</i></p>

LC 4/1

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
LC 5/5 No. 5	<p style="text-align: center;">_ 1 _</p> <p><u>FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:</u></p> <p>Se pudo verificar que la Gerencia de Red de Salud no cuenta con procedimientos de control para asegurar los plazos de presentación de la información financiera.</p>	<p>Esta situación contraviene al artículo N° 48 (Plazo de Presentación) de la Resolución Suprema N° 222957 N.B.S.C.G.I., establece que toda entidad dentro los tres meses de concluido el ejercicio fiscal deberá presentar obligatoriamente los estados financieros básicos y complementarios para este efecto deberán elaborar los procedimientos necesarios para dar cumplimiento a estos plazos.</p>	<p>Esta situación se presenta debido a que la entidad consideró que estos procedimientos debieron ser elaborados por el Departamento Administrativo Financiero del SEDES.</p>	<p>Este aspecto puede originar incumplimiento a los plazos de presentación de la información financiera.</p>	<p>Se recomienda al Gerente de Red, solicitar al Jefe Administrativo Financiero del SEDES, la elaboración de los procedimientos necesarios para asegurar la presentación de los Estados Financieros, el cual debe estar enmarcado en base a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Se incluye en el Informe</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
AC 1/1 No. 1	<p style="text-align: center;"><u>2</u></p> <p><u>FALTA DE UN CÓDIGO DE ÉTICA :</u></p> <p>La Gerencia de Red de Salud no cuenta con un Código de Ética, que regule la conducta de los funcionarios públicos.</p>	<p>Según las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal Decreto Supremo N° 26115 en su artículo N° 51 establece que la Máxima autoridad de la entidad deberá fortalecer los valores éticos.</p> <p>A este respecto se considera necesaria la elaboración de un Manual de Ética.</p>	<p>Debido a que la Red no ha visto la necesidad de contar con un Manual de Ética puesto que los valores éticos que son considerados se encuentran enmarcados en la Ley del Estatuto del Funcionario Público.</p>	<p>Lo comentado puede generar la existencia en la Entidad de actos contrarios a la moral por parte del personal.</p>	<p>Recomendamos al Gerente de la Red, instruir a la Jefatura Administrativa la elaboración de un Manual de Ética donde se describa los valores éticos que deben tener el personal para luego una vez aprobado por las instancias respectivas pueda ser difundido al personal, para su estricto cumplimiento.</p>	<p><i>Se incluye en el Informe</i></p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
AC 1/4 No. 7	<p style="text-align: center;">___ 3 ___</p> <p><u>INEXISTENCIA DE LOS POAI :</u></p> <p>La Gerencia de Red de Salud durante el periodo analizado no ha elaborado los respectivos Programas Operativos Anual Individual el cual defina los objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan del desempeño de cada uno de los funcionarios de la Entidad</p>	<p>Esta situación contraviene al Decreto Supremo N° 26115 N.B.S.A.P. en su artículo N° 17 (Proceso de Programación Operativa Anual Individual) establece que toda entidad deberá establecer los Programas de Operación Anual Individual, los cuales definan objetivos de cada puesto, sus funciones y los resultados que se esperan de su desempeño.</p>	<p>Este aspecto se presenta debido a que la entidad aún no tiene establecido adecuadamente un Sistema de Administración de Personal, el cual defina la elaboración de los Programas de Operaciones Anual Individual.</p>	<p>Lo comentado puede generar la falta de información sobre el personal en lo que respecta a los aspectos personales, profesionales, y funciones de los puestos existentes en la Entidad.</p>	<p>Recomendamos al Gerente de la Red instruir a la Jefatura Administrativa proceder a la elaboración de los Programas de Operación Anual Individual (POAI), con la finalidad de contar con información sobre el personal, dichos programas deberán ser efectuados de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal. Decreto Supremo N° 26115.</p>	<p><i>Se incluye en el Informe</i></p>

LC 4/4

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
PLANILLA DE DEFICIENCIAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	DISPOS. SUP. AUD.
AC 1/8 No. 17	<p style="text-align: center;">— 4 —</p> <p><u>FALTA DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS:</u></p> <p>Durante la gestión 2007 la Gerencia de Red de Salud no ha efectuado un seguimiento a las estrategias establecidas en Plan Estratégico de Salud de manera que se cuente con información sobre los resultados obtenidos.</p>	Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en su Artículo N° 23 (Verificación de la Ejecución) establecen que los programas y planes deben ser verificados analizando los resultados logrados.	Esta situación se presenta debido a que la Red no cuenta con procedimientos para efectuar un seguimiento a las estrategias para medir sus resultados.	Lo comentado no permite obtener información sobre los resultados y cumplimiento a las estrategias establecidas en el Plan Estratégico de Salud	Recomendamos al Gerente de la Red instruir al Jefe Administrativo, elaborar los procedimientos y mecanismos necesarios para realizar un seguimiento a las estrategias definidas en su Plan Estratégico de Salud, a fin efectuar un control más riguroso a las operaciones que se ejecutan, de esta manera alcanzar los objetivos propuestos.	<i>Se incluye en el Informe</i>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<u>ASPECTOS CONDICIONANTES</u>				
<p>1. ¿Los procedimientos del SCGI establecen una adecuada separación de funciones?</p> <p>a) ¿Existe control por oposición entre los funcionarios que tienen las siguientes responsabilidades?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los comprobantes previamente al registro. • Registro contable. • Custodia de registros, comprobantes y documentación de respaldo. 	LC 6/1 No. 1	/		
<p>2. ¿Existe procedimientos para la protección física de la documentación utilizada y generada en el procesamiento y elaboración de los registros y estados financieros?</p> <p>a) ¿Los archivos físicos de los comprobantes de las operaciones realizadas; como también, de toda la documentación</p>	LC 6/2 No. 2,a	/		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
Respaldatoria de las mismas, cuentan con acceso restringido y están ubicados en lugares protegidos bajo la responsabilidad de la Unidad Contable (UC)?	LC 6/2 No. 2,a	/		
b) ¿El responsable de la custodia verifica que los comprobantes adjunten la documentación repaldatoria correspondiente y existe constancia de su procesamiento?	LC 6/2 No. 2,b	/		
c) ¿El responsable de la custodia entrega la documentación requerida con identificación del solicitante dejando constancia de ello y exige la devolución en tiempo y forma?	LC 6/3 No. 2,c	/		
d) ¿Los archivos presentan índices y correlatividad que permitan una rápida individualización de la documentación que contiene para su consulta?	LC 6/3 No. 2,d	/		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
e) ¿El reglamento específico y los registros contables cuentan con medidas de seguridad contra pérdidas y alteraciones?	LC 6/4 No. 2,e	/		
f) ¿Los procedimientos determinan quiénes son los responsables de la custodia de comprobantes antes y después de su procesamiento?	LC 6/4 No. 2,f	/		
3. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar el registro de operaciones autorizadas y documentadas adecuadamente?				
a) ¿El Contador General autoriza el registro de las operaciones previa verificación de la legalidad de la operación, la imputación correcta de las cuentas correspondientes y la existencia de documentación suficiente de respaldo?	LC 6/5 No. 3,a	/		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>4. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar integridad y exactitud de los registros?</p> <p>a) ¿La Unidad Contable realiza conciliaciones periódicas (mensuales) por funcionarios independientes del registro sobre las siguientes cuentas?:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bancos • Cuentas a cobrar • Cuentas a pagar • Inventarios o existencias • Activos fijos 	LC 6/6 No. 4,a	/		
<p>b) ¿La Unidad Contable verifica la información operativa para confirmar que todas las operaciones devengadas hayan sido registradas en el periodo correspondiente?</p>	LC 6/8 No. 4,b	/		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>c) ¿Los funcionarios que realizan las conciliaciones detectan e informan al Contador General para que se instruya las acciones correspondientes?</p>	<p>LC 6/9 No. 4,c</p>	/		
<p>d) ¿La Unidad Contable ajusta inmediatamente las diferencias o partidas conciliatorias que se han evidenciado previa autorización del Contador General?</p>				
<p>5. ¿Los procedimientos establecen actividades de control gerenciales para asegurar el cumplimiento de los plazos de presentación de los estados financieros?</p>	<p>LC 4/1 No. 1</p>		①	
<p>a) ¿La Dirección Financiera (DF) elabora un cronograma para la emisión de los estados financieros considerando los tiempos necesarios para la auditoría interna?</p>				

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>b) ¿La DF verifica el cumplimiento de los plazos de emisión y entrega de la información a la UAI para la realización del examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros?</p>	LC 4/1 No. 1			
<p>c) ¿La MAE de la entidad exige el cumplimiento del cronograma para la puesta a disposición de la Contraloría General de la República y la presentación al Viceministerio de Presupuestos y Contaduría de los estados financieros con el informe del auditor interno?</p>				
<p>6. ¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar la integridad de los registros y estados financieros que debe emitir la entidad?</p>	LC 6/10 No. 5	/		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>a) ¿El Contador suscribe la emisión de la información financiera previa verificación de la consistencia e integridad de los registros y estados financieros emitidos?</p>	LC 6/10 No. 5,a	/		
<p>b) ¿El Contador General evidencia la verificación de los siguientes aspectos antes de suscribir la información financiera y remitirla para la firma del responsable de la Dirección Financiera y de la Máxima Autoridad de la Entidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de estados financieros comparativos con la gestión anterior. • Presentación de estados financieros agregados o consolidados con todos los programas y proyectos de la entidad. • Inclusión de todas las notas a los estados financieros que se consideren necesarias. 	LC 6/10 No. 5,b	/		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de todos los registros obligatorios para la entidad. • Presentación de todos los estados financieros básicos y complementarios que correspondan a la naturaleza de la entidad. • Presentación de la ejecución presupuestaria equilibrada para las entidades que no pertenezcan a la administración central. • Presentación de activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, cuando corresponda. • Consistencia entre la ejecución presupuestaria con el estado de resultados o de recursos y gastos. • Equilibrio en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. 	<p>LC 6/10 No. 5,b</p>	/		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • Consistencia del efectivo final del flujo de efectivo con el saldo patrimonial del efectivo al cierre de la gestión. • Consistencia del resultado del ejercicio expuesto en el estado de resultados con el considerado en el estado de evolución del patrimonio neto. 	LC 6/10 No. 5,b	/		
c) ¿El responsable de la Dirección Financiera suscribe la información financiera previa comprobación de los controles aplicados por el Contador General para asegurar la consistencia e integridad de los registros y Estados Financieros emitidos?	LC 6/11 No. 5,c	/		
d) ¿La MAE suscribe la información financiera verificando que previamente haya firmado y aplicado los controles correspondientes el Contador General y el responsable de la Dirección Financiera?	LC 6/12 No. 5,d	/		

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>7. ¿Existen controles independientes desarrollados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI)?</p> <p>a) ¿La UAI realiza auditorías SAYCO u otras para examinar la adecuación de los procesos del SCGI relacionados con el procesamiento de la información contable y la elaboración de registros y estados financieros?</p> <p>b) ¿La UAI verifica que la entidad haya implantado un sistema de contabilidad que integre la información patrimonial, presupuestaria y financiera en un sistema único?</p> <p>c) ¿La UAI verifica el funcionamiento eficaz de los controles incorporados en el SCGI?</p>	LC 6/12 No. 6			N/A

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>d) ¿La UAI realiza arqueos sorpresivos y periódicos de fondos y valores para identificar posibles errores no detectados por los controles de procesamiento?</p>	LC 6/12 No. 6			N/A
<p>e) ¿La UAI verifica la existencia de un Reglamento Específico para el SCGI aprobado y compatibilizado de acuerdo con las normas básicas vigentes?</p>				
<p>f) ¿La UAI verifica la existencia de un manual de contabilidad consistente con las normas básicas de contabilidad vigentes?</p>				
<p>g) ¿La UAI verifica la existencia de la Unidad Contable (UC) como la unidad encargada específicamente de la aplicación del SCGI?</p>				

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
CUESTIONARIO

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
<p>h) ¿La UAI verifica que el Contador General de la entidad tenga formación profesional; registro y autorización para el ejercicio de sus funciones contables?</p> <p>i) ¿La MAE está informada de los incumplimientos que haya detectado la UAI para que se tomen las acciones correctivas pertinentes?</p>	<p>LC 6/12 No. 6</p>			<p>N/A</p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL								
LC 5/1 No. 1,a	--- 1 --- <p>SÍ, se pudo verificar que la Gerencia de Red de Salud Municipio Cercado, ha establecido los procedimientos que permiten la separación de las funciones de las actividades contables, revisada los comprobantes de contabilidad se pudo evidenciar que los mismos cumplen con los siguientes requisitos:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ACTIVIDAD</th> <th style="text-align: center;">RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaboración del Comprobante</td> <td>Auxiliar Contable</td> </tr> <tr> <td>Revisado por</td> <td>Contador</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por</td> <td>Jefe Administrativo Gerente de la Red</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al respecto el Manual de Funciones de la Área de Contabilidad existente en la Red, tienen establecido las funciones específicas que deben desarrollar los responsables de las operaciones contables.</p> <p>El archivo y custodia de la documentación contable procesada por la Red, se encuentra a cargo de la Contadora, las cuales se encuentran debidamente firmadas y con todos los descargos pertinentes.</p>	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Elaboración del Comprobante	Auxiliar Contable	Revisado por	Contador	Aprobado por	Jefe Administrativo Gerente de la Red	LC 3/1 No. 1
ACTIVIDAD	RESPONSABLE									
Elaboración del Comprobante	Auxiliar Contable									
Revisado por	Contador									
Aprobado por	Jefe Administrativo Gerente de la Red									

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL
	--- 2 ---	
LC 5/1 No. 2	SÍ , como resultado de nuestro examen se pudo evidenciar que la Red de Salud tiene elaborado un “Reglamento para Archivos de Documentación Contable” el cual establece los procedimientos para la protección física de la documentación utilizada y generada en el procesamiento y elaboración de los registros y Estados Financieros.	LC 3/1 No. 2
LC 5/1 No. 2,a	a) El Reglamento citado anteriormente señala que los documentos contables serán archivados en un ambiente adecuado, restringido el acceso a todo el personal de la Red y a terceras personas.	LC 3/1 No. 3
LC 5/2 No. 2,b	b) El Responsable de Archivos efectúa la recepción de la documentación, para su posterior foliación y archivo en forma correlativa y cronológica. Así mismo verifica que la documentación se encuentre debidamente firmada y adjunta su documentación respaldatoria, de esta manera se da cumplimiento al “Reglamento para Archivos de Documentación Contable”	LC 3/1 No. 4

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL
LC 5/2 No. 2,c	c) Los préstamos de la documentación contable a los funcionarios de las diferentes Unidades de la Red que lo requieran, son efectuados previo registro de la Encargada de Archivos y devuelta conforme a su recepción en el tiempo solicitado, de acuerdo a lo establecido en el “Reglamento para Archivos de Documentación Contable”	LC 3/2 No. 5
LC 5/2 No. 2,d	d) El archivo de la documentación se encuentran foliado correlativa y cronológicamente, mediante la asignación de una numeración diferenciada a los comprobantes de ingresos y egresos. Así mismo se pudo evidenciar que la documentación de la gestión vigente y de las gestiones anteriores se encuentran debidamente empastadas. A este respecto se pudo verificar que los comprobantes contables procesados durante la gestión 2007, se encuentran debidamente prenumerados en forma impresa, llegándose a la emisión de los comprobantes de egreso, comprobantes de ingreso y comprobantes de traspaso.	LC 3/2 No. 6

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL
LC 5/3 No. 2,e	<p>e) El “Reglamento para Archivos de Documentación Contable” a fin de evitar pérdidas y alteraciones de la documentación ha establecido en una normativa que prohíbe el acceso a los ambiente de archivos de personal ajeno a la unidad; así mismo, se prohíbe el maltrato de la documentación como ser raspaduras, borrones, ajaduras y el desorden de la misma.</p> <p>Por otra parte, se tiene establecido que la responsable de archivos deberá informar sobre cualquier situación de contingencia que ocasione pérdidas o deterioro de la documentación contable a su inmediato superior.</p>	LC 3/2 No. 7
LC 5/3 No. 2,f	<p>f) Se pudo verificar que la Responsable de los Archivos de la documentación contable se encuentra a cargo de la Auxiliar Contable de la Gerencia de Red de Salud.</p> <p>Por otra parte, el “Reglamento para Archivos de Documentación Contable” ha definido como los responsables de la aplicación y cumplimiento del reglamento al Jefe Administrativo, Jefe Financiero y al personal del Área de Contabilidad.</p>	LC 3/3 No. 8

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVA

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL								
LC 5/3 No. 3	<p style="text-align: center;">--- 3 ---</p> <p>Sí, de acuerdo a la revisión del Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, se pudo verificar que la misma en su Capítulo III, Artículo 15° (Metodología de Registro) establece las actividades de control para asegurar el registro de las operaciones tales como:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ETAPA</th> <th style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN DE REGISTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Entradas</td> <td>Comprobante de Contabilidad Integrada Mayores de Cuentas.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Procesos</td> <td>Mayores Auxiliares de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Salidas</td> <td>Informe mensual de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos. Balance General. Estado de Resultados.</td> </tr> </tbody> </table>	ETAPA	DOCUMENTACIÓN DE REGISTRO	Entradas	Comprobante de Contabilidad Integrada Mayores de Cuentas.	Procesos	Mayores Auxiliares de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos.	Salidas	Informe mensual de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos. Balance General. Estado de Resultados.	
ETAPA	DOCUMENTACIÓN DE REGISTRO									
Entradas	Comprobante de Contabilidad Integrada Mayores de Cuentas.									
Procesos	Mayores Auxiliares de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos.									
Salidas	Informe mensual de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos. Balance General. Estado de Resultados.									
LC 5/3 No. 3,a	<p>a) De acuerdo a la revisión de los comprobantes de contabilidad se pudo verificar que la Contadora es la responsable de la autorización del registro de las operaciones, la imputación correcta de las cuentas correspondientes y la existencia de documentación suficiente de respaldo.</p>	LC 3/3 No. 9								

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL
	--- 4 ---	
LC 5/4 No. 4	<p>SÍ, se pudo verificar que la Gerencia de Red de Salud tiene establecido los “Procedimientos de Validación de la Documentación Contable y Administrativa”, con la finalidad de efectuar un control para asegurar la integridad y exactitud de los registros.</p>	LC 3/3 No. 10
LC 5/4 No. 4,a	<p>a) Se pudo verificar que la Unidad de Contabilidad efectúa conciliaciones en forma mensual de los saldos bancarios, en forma anual de los inventarios y activos fijos y en forma semestral a los valores por cobrar, obligaciones por pagar, con el propósito de revelar errores o transacciones no registradas oportunamente. Al respecto, revisada la documentación sobre las conciliaciones bancarias elaboradas al 31 de diciembre de 2007 se pudo verificar que dicho trabajo fue efectuado por la Contadora en coordinación con el Jefe Administrativo.</p> <p>Entre otras detallamos a continuación:</p>	LC 3/3 No. 11

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL
<p>LC 5/4 No. 4,a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas a Cobrar y Pagar.- En fecha 30 de junio y 31 de diciembre de 2007 se procedió a efectuar la conciliación de las cuentas por cobrar y pagar, por parte de la Contadora en coordinación con el Jefe del Departamento Financiero, con la finalidad de poder identificar diferencias en los registros e investigar las causas que lo originaron. • Inventarios o Existencias.- Durante la gestión 2007, en fecha 30 de diciembre, se efectuaron las conciliaciones de los inventarios, previa toma física de los mismos y revisada la documentación sobre este trabajo se pudo verificar que no se establecieron diferencias significativas. • Activos fijos.- Al igual que las existencias de manera anual se procedió a efectuar el inventario físico de los activos fijos, para que en función a ello se pueda efectuar las conciliaciones entre los estados de cuenta con los registros contables. 	<p>LC 3/3 No. 11</p>

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS

Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL						
LC 5/4 No. 4,b	<p>b) Se pudo establecer que la Unidad de Contabilidad, bajo la responsabilidad de la Contadora, procede a verificar las operaciones devengadas con la finalidad de poder establecer su registro dentro del periodo al que corresponde, desde los asientos de apertura, partidas de presupuesto, cuentas de tesorería y los asientos de cierre.</p> <p>Por ejemplo podemos citar los siguientes procesos que se siguen:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">SITUACIÓN</th> <th style="text-align: center;">OPERACIÓN EJECUTADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ingresos</td> <td>De manera mensual, se registra los montos que jurídicamente significan un derecho a la Red de Salud independientemente de su cobro efectivo, lo cual corresponde a la ejecución del presupuesto de recursos.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Gastos</td> <td>De manera mensual se registra por partida que defina la compra de un bien o la prestación de servicios, independientemente de su pago efectivo, lo cual corresponde a la ejecución del presupuesto de gastos</td> </tr> </tbody> </table>	SITUACIÓN	OPERACIÓN EJECUTADA	Ingresos	De manera mensual, se registra los montos que jurídicamente significan un derecho a la Red de Salud independientemente de su cobro efectivo, lo cual corresponde a la ejecución del presupuesto de recursos.	Gastos	De manera mensual se registra por partida que defina la compra de un bien o la prestación de servicios, independientemente de su pago efectivo, lo cual corresponde a la ejecución del presupuesto de gastos	LC 3/4 No. 12
SITUACIÓN	OPERACIÓN EJECUTADA							
Ingresos	De manera mensual, se registra los montos que jurídicamente significan un derecho a la Red de Salud independientemente de su cobro efectivo, lo cual corresponde a la ejecución del presupuesto de recursos.							
Gastos	De manera mensual se registra por partida que defina la compra de un bien o la prestación de servicios, independientemente de su pago efectivo, lo cual corresponde a la ejecución del presupuesto de gastos							

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL								
LC 5/5 No. 4,c	<p>c) Debido a que las conciliaciones tienen el propósito de revelar errores o transacciones no registradas oportunamente, cuando se presentan diferencias, la Contadora procede a informar al Director Financiero estos aspectos, para que sea subsanada, a fin de que la presentación de la información financiera sea en condiciones adecuadas. Por ejemplo: podemos citar a los siguientes aspectos detectadas como resultado de las conciliaciones:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONCILIACIONES</th> <th style="text-align: center;">SITUACIÓN IDENTIFICADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Bancarias</td> <td>Durante la gestión 2007, no se identificaron diferencias entre los saldos bancarios con los libros de la Gerencia de Red de Salud.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Inventarios</td> <td>Se identificaron diferencias entre los saldos físicos con los registros de los materiales de escritorio, lo cual fue comunicado al Director Financiero y al finalizar la gestión este aspecto fue subsanado por el encargado de Servicios Generales.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Activos Fijos</td> <td>Se establecieron diferencias en los estados de cuenta de los activos fijos (Muebles), este aspecto se debió a que algunos de ellos fueron dados de baja pero no se procedió a efectuar el respectivo informe de baja de los bienes tal como lo establece las disposiciones legales.</td> </tr> </tbody> </table>	CONCILIACIONES	SITUACIÓN IDENTIFICADA	Bancarias	Durante la gestión 2007, no se identificaron diferencias entre los saldos bancarios con los libros de la Gerencia de Red de Salud.	Inventarios	Se identificaron diferencias entre los saldos físicos con los registros de los materiales de escritorio, lo cual fue comunicado al Director Financiero y al finalizar la gestión este aspecto fue subsanado por el encargado de Servicios Generales.	Activos Fijos	Se establecieron diferencias en los estados de cuenta de los activos fijos (Muebles), este aspecto se debió a que algunos de ellos fueron dados de baja pero no se procedió a efectuar el respectivo informe de baja de los bienes tal como lo establece las disposiciones legales.	LC 3/4 No. 13
CONCILIACIONES	SITUACIÓN IDENTIFICADA									
Bancarias	Durante la gestión 2007, no se identificaron diferencias entre los saldos bancarios con los libros de la Gerencia de Red de Salud.									
Inventarios	Se identificaron diferencias entre los saldos físicos con los registros de los materiales de escritorio, lo cual fue comunicado al Director Financiero y al finalizar la gestión este aspecto fue subsanado por el encargado de Servicios Generales.									
Activos Fijos	Se establecieron diferencias en los estados de cuenta de los activos fijos (Muebles), este aspecto se debió a que algunos de ellos fueron dados de baja pero no se procedió a efectuar el respectivo informe de baja de los bienes tal como lo establece las disposiciones legales.									

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL
	--- 5 ---	
LC 5/6 No. 6	SÍ , la Gerencia de Red de Salud tiene desarrollado “Procedimientos de Validación de la Documentación Contable y Administrativa” los cuales permiten el control para asegura la integridad de los registros y Estados Financieros, que son elaborados por la Unidad Contable.	LC 3/4 No. 14
LC 5/7 No. 6,a	a) El Contador, en cumplimiento de los procedimientos de validación de la documentación contable y administrativa procede a verificar la integridad y consistencia de los registros y Estados Financieros, cuando se presenta alguna documentación observada se efectúa su complementación y corrección conforme a normas y leyes en vigencia.	LC 3/5 No. 15
LC 5/7 No. 6,b	b) Una vez que la información financiera es verificada por el Contador se procede a verificar la presentación de los siguientes documentos, antes de ser remitidos a la Jefatura Administrativa y posteriormente al Gerente de la Red.	LC 3/5 No. 16

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1º de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL
LC 5/7 No. 6,b	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros comparativos del Balance General y del Estado de Resultados (2004– 2005) • Notas de los Estados Financieros • Registros contables obligatorios • Ejecución Presupuestaria • Balance General – Estado de Resultados • Cuenta de Ahorro – Inversión – Financiamiento • Flujo de Efectivo • Estado de Evolución del Patrimonio 	LC 3/5 No. 16
LC 5/9 No. 6,c	c) Una vez recibida la información financiera del Contador, el Jefe Administrativo de la Red de Salud, dando cumplimiento al Manual de Funciones, procede a verificar los controles aplicados por la Unidad de Contabilidad, con la finalidad de asegurar la integridad y consistencia de los registros y Estados Financieros, dejando constancia de dicha verificación a través de su firma.	LC 3/5 No. 17

GERENCIA DE RED DE SALUD MUNICIPIO CERCADO
AUDITORÍA “SAYCO”
SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL INTEGRADA
RESPUESTAS POSITIVAS
Periodo: 1° de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007

REF. P/T	DESCRIPCIÓN	REF. CONTROL
LC 5/9 No. 6,d	<p>d) El Gerente de la Red de Salud, para dar validez a la información financiera recibida, efectúa la verificación de los controles aplicados por el Contador y el Jefe Administrativo, para que en función a ello proceda a suscribir la información financiera y posteriormente remitirlo al DILOS para su respectiva aprobación.</p>	LC 3/6 No. 18
LC 5/10 No. 7	<p>___ 6 ___</p> <p>N/A, debido a que la Gerencia de Red no cuenta con una Unidad de Auditoría Interna.</p>	